ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

F-CIR-003

CIRCULAR N.º 38 DEL 25 DE OCTUBRE DE 2012

DE: Secretaria Distrital de Integración Social

PARA: Subsecretario(a), Jefes(as) de Oficinas de Control Interno, Comunicaciones, Jurídica y Asuntos Disciplinarios, Directores(as) de Análisis y Diseño Estratégico, Poblacional, Territorial y de Gestión Corporativa

ASUNTO: Directrices del Sistema Integrado de Gestión

En el marco del Sistema Integrado de Gestión, las siguientes directrices fueron aprobadas por los(as) Líderes(as) de Proceso, encontrándose conformes en su metodología por la Dirección de Análisis y Diseño Estratégico, por lo cual a partir de la fecha deben ser conocidas, implementadas y controladas por sus equipos de trabajo, en aquellas acciones que indiquen a su dependencia como instancia responsable:

Directriz nueva o actualizada	Aprobó
<u>Del Proceso de Direccionamiento Estratégico:</u> 1. Direccionamiento Estratégico (proceso actualizado) 2. Trámite de acción de tutela (nuevo procedimiento) 3. Cobro Persuasivo (procedimiento actualizado)	Director(a) de Análisis y Diseño Estratégico (Lider/esa del Proceso de Direccionamiento Estratégico)
<u>Del Proceso de Prestación de los Servicios Sociales:</u> 4. Asesoría y asistencia técnica a Alcaldías Locales para la formulación, ejecución y seguimiento de proyectos de inversión social local (antiguo nombre: Acompañamiento y Asistencia Técnica a Alcaldías Locales)	Directora Territorial (Lideresa del Proceso de Prestación de los Servicios Sociales)
<u>Del Proceso de Gestión de Talento Humano:</u> 5. Acuerdos de gestión (procedimiento actualizado) 6. Capacitación y desarrollo (procedimiento actualizado)	Directora de Gestión Corporativa (Lideresa del Proceso de Gestión de Talento Humano)
<u>Del Proceso de Gestión de Bienes y Servicios:</u> 7. Emisión de Conceptos Técnicos de Infraestructura (procedimiento actualizado)	Directora de Gestión Corporativa (Lideresa del Proceso de Gestión de Bienes y Servicios)

Directriz nueva o actualizada	Aprobó
8. Ejecución de metas del proyecto (nuevo indicador) 9. Ejecución presupuestal (nuevo indicador) 10. Variación de los indicadores de proceso (nuevo indicador)	

Asimismo se informa que los siguientes documentos deben dejarse de aplicar, y retirarse de todos los puestos de trabajo de sus dependencias, por haber sido declarados obsoletos por parte de las instancias respectivas:

Documento obsoleto*	Declaró obsoleto
Del Proceso de Construcción e Implementación de Políticas Sociales: i) Cumplimiento del cronograma del plan de acción de la mesa de políticas. ii) Cumplimiento del plan de acción para la construcción de la Política para la adultez. iii) Cumplimiento del plan de acción para la construcción de Política para el envejecimiento y la vejez. iv) Cumplimiento del plan de acción para la construcción de Política para la infancia. v) Cumplimiento del plan de acción para la construcción de Política para la Juventud. vi) Cumplimiento de plan de acción para la política para la familia. vii) Procedimientos del proceso de construcción e implementación de las políticas sociales.	Directora Poblacional (Lideresa del Proceso de Construcción e Implementación de Políticas Sociales)
Del Proceso de Prestación de los Servicios Sociales: viii) Porcentaje de visitas domiciliaras realizadas a las familias o referentes sociales, en el servicio de atención integral a Adultos en condición de Discapacidad. ix) Porcentaje de estudios de caso realizados, en el servicio de atención integral a Adultos en condición de Discapacidad. x) Porcentaje de planes de atención realizados a la personas con discapacidad atendidas en el servicio de atención integral a Adultos en condición de Discapacidad. xi) Porcentaje de familias de usuarios del servicio de atención integral a Adultos en condición de Discapacidad que asisten el proceso de atención. xii) Porcentaje de familias de personas discapacitadas con atención integral, que mejoran sus dinámicas relacionales, en el servicio de atención integral a Adultos en condición de discapacidad.	Directora Territorial (Lideresa del Proceso de Prestación de los Servicios Sociales)

Documento obsoleto*	Declaró obsoleto
xiii) Porcentaje de acuerdos con comunidad en el servicio de desarrollo de competencias ocupacionales, en el servicio de atención integral a Adultos en condición de discapacidad. xiv) Porcentaje de personas con las que se ha hecho trabajo de fortalecimiento de redes familiares, sociales o comunitarias. xv) Porcentaje de personas recurrentes en Hogares de paso a los que se les ha realizado PAI. xvi) Percepción de impacto de los beneficiarios en ESCNNA xvii) Cupos utilizados en ESCNNA xviii) Tiempo de permanencia de los Niños/as en los Centros ESCNNA xix) Niños, niñas y adolescentes con medida de restablecimiento de derechos o de protección atendidos integralmente en los centros Integrales de Protección. xx) Porcentaje de niños-as, adolescentes con medida de restablecimiento de derechos o de protección reintegrados a sus familias o cuidadores. xxi) Porcentaje de niños-as, adolescentes que NO reingresan a los centros Integrales de Protección CIP. xxii) Porcentaje de familias en el servicio acceso a la justicia familiar y a la atención integral a través de las Comisarias de Familia en la modalidad Atención Terapéutica que logran la re significación de aspectos de su proyecto de vida familiar sin círculos de violencia. xxiii) Cambios en los patrones de relación familiar que permitan romper con los círculos de violencia en el servicio acceso a la justicia familiar y a la atención integral a través de las Comisarías de familia en la modalidad de atención terapéutica. xxiv) Índice de seguimiento a órdenes administrativas en comisarías de familia. xxv) Índice de no recurrencia de hechos asociados. xxvi) Oportunidad del servicio en la atención a Conciliaciones, Orientación y Prevención. xxvii) Restablecimiento de derechos de NNA a través de reintegro al medio familiar o por remisión a otra institución de protección y atención especializada desde los centros de emergencia. xxviii) NNA egresados del centro de emergencia con proceso de seguimiento. xxix) porcentaje de NNA con los que se han identificado factores de riesgo y protección individuales y socio-familiares frente al consumo de SPA en el servicio Atención Integral de SPA en el servicio atención integral NNA con medida de restablecimiento de derechos – CIP – xxx) porcentaje de mujeres víctimas de violencia intrafamiliar y/o sexual familiar con vinculación a su red familiar. Servicio Acceso a la justicia familiar y a la atención integral a través de las comisarias de familia en la modalidad refugio para	

Documento obsoleto*	Declaró obsoleto
mujeres. xxxi) porcentaje de mujeres en proceso de re significación de su proyecto de vida en el servicio acceso a la justicia familiar y la atención integral a través de la comisarías de familia en la modalidad refugio para mujeres. xxxii) Mujeres vinculadas a procesos educativos, de formación o capacitación, o alternativas laborales o de generación de ingreso en el servicio acceso a la justicia familiar y a la atención integral a través de las comisarias de Familia n la modalidad refugio para mujeres. xxxiii) Suministro de raciones para el apoyo alimentario en comedores comunitarios. xxxiv) Apoyo a iniciativas productivas surgidas en los comedores comunitarios. xxxv) Nivel de permanencia en cursos de desarrollo de capacidades para la empleabilidad y el emprendimiento. xxxvi) Impacto de los cursos de formación para la empleabilidad y el emprendimiento de los CDC. xxxvii) Niveles de fortalecimiento de las redes sociales. xxxviii) participación activa de las redes en los espacios locales de participación. xxxix) Participación de las redes en los escenarios de debate e intercambio de experiencias. xl) porcentaje de canastas entregadas. xli) Porcentaje de entrega de canastas a población con discapacidad severa.	
<u>Del Proceso de Mantenimiento y Soporte de TIC</u>: xlii) Procedimiento de Identificación y Definición de Acuerdos de Niveles de Servicio xliii) Procedimiento de Gestión y Atención de Soporte xliv) Procedimiento de Gestión y Atención de Requerimientos xlv) Procedimiento de Aplicación de Mecanismos de Seguridad Informática xlvi) Procedimiento de Viabilidad y Evaluación en TIC xlvii) Implementación de Tecnologías de Información y Comunicación xlviii) Diagnóstico, Análisis y Planeación en TIC xlix) Gestión de Acciones Predictivas y Preventivas	Director de Análisis y Diseño Estratégico (Lider del Proceso de Direccionamiento Estratégico)

Del Proceso de Gestión de Talento Humano: l) Nivel de novedades de inclusión de nómina sin inconsistencias. li) Percepción de calidad de la formación de Salud Ocupacional. lii) Tasa de accidentalidad. liii) Percepción de calidad del programa de capacidad y desarrollo. liv) Percepción de eficacia del proceso de inducción. lv) Percepción de calidad del programa de Bienestar Social. lvi) Asistencia del programa de Bienestar Social. lvii) Percepción de calidad de la formación en el programa de prepensionados. lviii) Participación en los programas de formación y capacitación del programa de Prepensionados. lix) Oportunidad en la expedición de certificaciones para adelantar trámites pensionales lx) Nivel de cumplimiento en el levantamiento de la información y entrega de reportes sobre pasivo pensional de la SDIS para el proyecto PASIVOSCOL lxi) Actualización en el proceso de evaluación del Desempeño y Acuerdos de Gestión. lxii) Cierre de brecha de conocimiento en los eventos de capacitación.	Directora de Gestión Corporativa (Lideresa del Proceso de Gestión de Talento Humano)
Del Proceso de Gestión de Bienes y Servicios: lxiii) Predios legalizados administrados por la SDIS lxiv) Nivel de avance de la programación de mantenimiento. lxv) Avance en la entrega de obras nuevas. lxvi) Avance en la entrega de obras de reforzamiento lxvii) Oportunidad en puesta al servicio de la documentación. lxviii) Consultas respondidas brindando la información requerida. lxix) Porcentaje de avance en la implementación de estándares.	Directora de Gestión Corporativa (Lideresa del Proceso de Gestión de Bienes y Servicios)

Lo anterior da cumplimiento al decreto 607 de 2007 en sus artículos 4 (literal L) y 14 (literales c y e).

ORIGINAL FIRMADO
DISPONIBLE EN EL DESPACHO

TERESA MUÑOZ LOPERA
Secretaria Distrital de Integración Social

Anexo: Lo enunciado (40 folios)